



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 29 de abril de 2016

NOTA CD N° 06/2016
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la **Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 01/16**, a realizarse el día **lunes 2** de mayo del año en curso, a horas 16:00, en la **Sala de Profesores de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Res. DECECO N° 242/16: Resuelve: Modificar el Anexo de la Res. CD N° 152/08, ratificada por la Res. CS N° 305/08, de la forma que se indica en el articulado. Solicitar al Consejo Superior la homologación de la presente Resolución, en lo relativo al cambio del plan de estudios de la carrera.

2) Res. DECECO N° 243/16: Resuelve: Modificar el Anexo de la Res. CD N° 394/12, ratificada por la Res. CS N° 001/13, de la forma que se indica en el articulado. Solicitar al Consejo Superior la homologación de la presente Resolución, en lo relativo al cambio del plan de estudios de la carrera.

3) Res. DECECO N° 294/16: Resuelve: Aprobar el dictado del Curso de Extensión sobre "Derecho Procesal" dirigido a procuradores y abogados, organizado en forma conjunta por el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, conforme los lineamientos que obran como Anexo I de la mencionada Resolución.

Designar al Dr. Keandor J. Giannini, en carácter de Director del Curso de Extensión sobre "Derecho Procesal".

Designar a los profesionales detallados a continuación como parte del cuerpo docente del Curso de Extensión sobre "Derecho Procesal", a cargo del dictado de los módulos que en cada caso se indica: 1) Fundamentos del derecho procesal y del sistema de justicia: Abog. Eduardo David Oteiza 2) Proceso transnacional: sistemas de protección de los derechos humanos: Abog. Ricardo Domingo Monterisi 3) Amparo y procesos constitucionales: Esp. Leandro Karim, Safi 4) Argumentación y etapa postulatoria: Dr. Amós Arturo Grajales 5) Medidas cautelares: Abog. Eduardo Néstor de Lázzari 6) Procesos colectivos: Esp. Francisco Verbic 7) Recursos extraordinarios. Rol de los Superiores Tribunales: Dr. Leandro J. Giannini.

Aprobar el Presupuesto obrante a fojas 135 para el desarrollo del Curso de Extensión sobre "Derecho Procesal".



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

4) Res. DECECO N° 322/16: Resuelve: Reemplazar a la Prof. Alba Cristina LOYO por la Lic. Ana María LUXARDO como miembro titular en el Jurando que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

Titulares

Gustavo Alejandro Zaplana

Héctor Eugenio Martínez

Ana María Luxardo

5) Expte N° 7237/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a elecciones según Res. CS N° 565/15. *Acta de Proclamación de Autoridades y Consejeros Electos.*

6) Expte. N° 6303/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Informe de Gestión Período 2013-2015.

7) Expte. N° 6460/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Ciencias Sociales.

8) Expte. N° 6456/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Matemáticas.

9) Expte. N° 6329/15: Panusieri, Jorge C. Solita llamado a concurso un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura Organización y Sistemas Administrativos del tercer año de la carrera Licenciatura en administración, Plan de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 51/2).

2) Se designe a la Mg. Mabel Susana Vargas, DNI N° 12.409.715 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos, del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudio 2003, que se desarrollan en Sede Salta.

3) Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante (ex Clelia Frizzera) Res. CS N° 180/14.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

10) Expte. N° 6487/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para Seminario de Inglés Técnico en Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 36/8).*

2) *Se designe al Profesor Sergio Gabriel Pereyra Ruiz, DNI N° 25.410.839 en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Seminario de Inglés, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudio 2003, que se desarrollan en Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.*

3) *Imputar el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante Res. CS N° 232/15, asignado por Res. CDECO N° 358/15.*

11) Expte. N° 7119/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura Estadística II, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 36 a 38).*

2) *Designar al C.P.N. Miguel Adrián Quintana Medina, D.N.I. N° 24.697.708, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Estadística II, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera).*

3) *Imputar la presente designación a la partida presupuestaria correspondiente a Res. CS N° 235/14, CS N° 232/15 y CS N° 279/15 y CD-ECO N° 310/14.*

12) Expte. N° 7064/15: Vicco, Néstor Francisco. Solicita el llamado a concurso para la cátedra de Costos dos (2) cargos Auxiliares Docentes de Primera categoría interinos (Salta)

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

1) *Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 41/2).*

2) *Se designe al C.P.N. Rubén Alejandro Díaz, D.N.I. N° 37.227.439, hasta el 31/07/2016, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Costos, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudio 2003, que se desarrollan en Sede Salta.*

3) *Imputar el gasto que demande la presente designación a las economías de la planta docente de esta Unidad Académica.*

4) *Se inicien las acciones tendientes a la cobertura del cargo vacante.*

13) Expte. N° 6821/15: Vicco, Néstor Francisco. Solicita llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera categoría para la asignatura de Costos. Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime (fs 53/4) emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes.*

2) *Se designe a la Cra. María Ivana Ferreyra DNI N° 23.662.934, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura Costos, de las carreras Contador Público Nacional, Sede Salta.*

3) *Se impute la presente designación a la partida individual de la Planta Docente de esta Unidad Académica contemplados en la res. CS N° 190/15 (Ex Hilda Bittar).*

14) Expte. N° 7011/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Calculo Financiero (Salta).

Expte. Agregado N° 6905/75: Innamorato, Nicolás. Solicita llamar a concurso cargos de ayudantes de segunda categoría para la cátedra de Calculo Financiero.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 41/2).*

2) *Se designe a las alumnas Agustina Rocha, D.N.I. N° 36.912.028 y Cecilia Alejandra Ruiz Piazza, D.N.I. N° 36.346.384 en los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, para la asignatura Cálculo Financiero, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, que se desarrollan en Sede Salta.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3) *Imputar el gasto que demande la presente designación a las partidas individuales vacantes correspondiente a los mencionados cargos, incluidos en la Res. CS N° 190/15.*

15) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de Personal, Docentes Interinos del Departamento de Administración de Empresas.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se tenga por designada desde 01/03/2016 al 31/07/2016 a la Lic. Adriana Olga Jaremko, DNI N° 16.607717, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría, temporario, dedicación simple en la asignatura Gestión de Empresas, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Sede Salta.*

2) *Se tenga por designada desde 01/03/2016 al 31/07/2016 la Lic. María Graciela Party en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, temporario, dedicación simple en la asignatura Administración de Personal I y II, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003.*

3) *Ambas designaciones de deberán imputar a las economías generadas a la planta de personal docente de esta Unidad Académica.*

16) Expte. N° 6781/14: Cr. Hering Bravo, Carlos. Eleva propuesta docente que tendrá a su cargo el dictado de materias de 1er. año correspondiente a la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte)

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se tenga por designados desde la toma de posesión y por el término de cuatro meses, en las asignaturas que se indican de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte), a los siguientes docentes:*

Gobierno y Gestión en el Sistema Universitario		
<i>Mg. Agustín M. de Escalada Molina</i>	<i>DNI N° 17.308.554</i>	<i>Profesor Adjunto Simple</i>
Procedimientos Administrativos		
<i>Ab. Nora Adela Chibán</i>	<i>LC N° 5.604.734</i>	<i>Profesor Adjunto Simple</i>
<i>Ab. Alfredo Gustavo Puig</i>	<i>DNI N° 10.822.989</i>	<i>JTP Simple</i>
<i>Ab. José Gabriel Chibán</i>	<i>DNI N° 20399758</i>	<i>Extensión de funciones</i>
<i>Ab. Adriana María Rodríguez</i>	<i>DNI N° 12553519</i>	<i>Extensión de funciones</i>



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

<i>Faraldo</i>		
<i>Ab. Ana Karina Climent Scheller</i>	<i>DNI N° 18388904</i>	<i>Extensión de funciones</i>
<i>Ab. Roxana Mabel Castro</i>	<i>DNI N° 21634014</i>	<i>Extensión de funciones</i>
<i>Teoría y Práctica de Sistema de Información Universitaria I</i>		
<i>Lic. Dionisio Corriolo</i>	<i>DNI N° 16753473</i>	<i>Profesor Adjunto Simple</i>
<i>Lic. Leticia Marcela Rodas</i>	<i>DNI N° 26627603</i>	<i>JTP Simple</i>
<i>Administración Financiera Gubernamental</i>		
<i>Mg. Martín Miguel Nina</i>	<i>DNI N° 14738750</i>	<i>Profesor Adjunto Simple</i>
<i>Lic. Roger Walter Leguizamón</i>	<i>DNI N° 14488086</i>	<i>JTP Simple</i>

2) El financiamiento de las designaciones se realizará conforme a la Resolución CDECO N° 294/14.

17) Expte. N° 6857/14: Torres, Carlos. Solicita el llamado a Concurso para cubrir cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría, para Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 132, por el que se tiene por prorrogadas las designaciones de las estudiantes en los cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría, en la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad II, del segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, hasta el 24/06/2016 o hasta la cobertura de los cargos por concurso, lo que suceda antes.*

2) *Se gestione a través de expediente específico el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos.*

18) Expte. N° 6108/16: Romero, Fernando. Solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía II de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía de Sede Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Se solicite al Consejo Superior autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Economía II, del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Departamento Economía, plan de*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, conforme normas de la Res. CS 350/87 y modificatorias.

2) Se solicite al Consejo Superior la designación como integrantes del jurado a los siguientes docentes:

Titulares:

Mg María José Granado (UNT)

Mg. Eduardo David Antonelli (UNSa.)

Lic. Juan Carlos Cid (UNSa.)

Suplentes:

Lic. Osvaldo Melloni (UNT)

Lic. Héctor Eugenio Martínez (UNSa.)

Mg. Andrés Miguel Sánchez Wilde (UNSa.)

3) Se impute el gasto a la partida individual vacante (ex Lic. Guillermo Juan Lloret) Res. CS N° 190/15.

19) Expte. N° 6109/16: Romero, Fernando. Solicita se llame a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura Economía II de la carrera de Licenciado en Administración - Sede Sur.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) Se solicite al Consejo Superior autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Economía II, del segundo año de la carrera Licenciatura en Administración, Departamento Economía, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, conforme normas de la Res. CS 350/87 y modificatorias.

2) Se solicite al Consejo Superior la designación como integrantes del jurado a los siguientes docentes:

Titulares:

Mg María José Granado (UNT)

Mg. Eduardo David Antonelli (UNSa.)

Lic. Juan Carlos Cid (UNSa.)

Suplentes:

Lic. María Cristina Miravella (UNT)

Lic. Héctor Eugenio Martínez (UNSa.)

Mg. Andrés Miguel Sánchez Wilde (UNSa.)

3) Se impute el gasto a la Res. CS 333/13, Convenio ME N° 1120/10, asignado por Res. CD-ECO N° 311/14.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

20) Expte. N° 6286/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, para la asignatura Inglés II, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 5/7 por el cual se llama a concurso para la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, designación interina, para la asignatura Inglés II, del segundo año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

21) Expte. N° 6266/16: Torres, Carlos Darío. Solicita llamado a Concurso para cubrir tres (3) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, para el segundo cuatrimestre 2016.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) Aprobar el llamado a concurso público de para la cobertura, por designación interina, de tres (3) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, del segundo año de las carreras Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dictan en sede Salta.

2) Designar como integrantes de la Comisión Asesora a los siguientes docentes:

Titulares:

C.P.N. Carlos Darío Torres

C.P.N. Esteban Reston

C.P.N. Hugo Nazar

Suplentes:

C.P.N. Víctor Di Francesco

C.P.N. Gustavo Villar

C.P.N. Pedro Castro

4) Imputar el gasto a las partidas individuales vacantes ex Cardozo, Gabriela del Valle, ex Soto Nilo César y ex Puca Edgar Alfredo, contemplados en la Res. CS 190/15.

22) Expte. N° 6246/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Informan que corresponde llamar a concurso docente los cargos interinos de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo - 1ª Cohorte- 3er. Año.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 9-13.

23) Expte. N° 7186/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Economía Matemática, del quinto año de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

- 1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 34).*
- 2) Se declare desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Economía Matemática, de la carrera Licenciatura en Economía, todas las cuales se dictan en sede Salta y corresponden a los planes de estudios 2003.*
- 3) Se inicien las actuaciones para una nueva convocatoria.*

24) Expte. N° 6590/15: Vilca, Norma (Dir. Académica). Informa que corresponde llamar a Concurso Público para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar la designación como integrante del Jurado, que entenderá en el concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Administración y Hacienda Pública, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), al Mg. Hernán Jaime Terán en reemplazo del C.P.N. Luis Costa Lamberto.

25) Expte. N° 6582/15: Vilca, Norma (Dir. Académica). Informa que corresponde llamar a Concurso Público para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Comercialización I, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el proyecto de resolución de fs. 111/112 por el cual se reemplazan los jurados designados para el llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Comercialización I, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), en razón de las excusaciones presentadas por el Lic. Adrian Dib Chagra y Lic. Irene Mintzer.

26) Expte. N° 7084/15: Torino, Marta- Campos M. y Martínez, Teresita. Proyecto Taller de Comprensión y Producción de Textos destinado a estudiantes de 2° Año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía para el periodo lectivo 2016.

Expte. Agregado N° 6371/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Advierte sobre falencias en la expresión oral y escrita de parte de los estudiantes de la Facultad.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 21.

27) Expte. N° 6200/13: Vilca, Norma. Informa que corresponde llamar a concurso público un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Economía II de la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 125.

28) Expte. N° 6645/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, que se dicta en sede Salta.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 161, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Cr. Ricardo Oscar Loayza, conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS 531/11.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

29) Expte. N° 6185/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Economía II para la Licenciatura en Economía, Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

Exptes. Agregados: N° 6909/12: Lloret, Juan Guillermo. Manifiesta hacer opción de continuidad laboral en función de la ley 26508.

Expte. N° 6172/15: Lloret, Juan Guillermo. Presenta su renuncia condicional por trámites jubilatorios.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 130 vuelta.

30) Expte. N° 6304/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Costos de la carrera de Contador Público Nacional.

Expte. Agregado N° 6447/15: Alzogaray, Elena. Informa el cese de funciones de la Cra. Teresa Ester Yañez.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 5-6.

31) Expte. N° 6350/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 52.

32) Expte. N° 6268/16: De Zuani Elio Rafael. Solicita opción de continuidad prevista por la Ley N° 26508 para docentes universitarios regulares.

Expte. Agregado N° 6422/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso regular de un (1) Profesor Titular, con dedicación exclusiva para la asignatura Principios de Administración.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el proyecto de Resolución de fs. 4, por el que se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Dr. Elio Rafael de Zuani, DNI 10.005.299, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la asignatura Principios de Administración, del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS 531/11.

33) Expte. N° 6349/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a Concurso Público para cubrir de un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera,.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 13, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones del C.P.N. José Luis Issa, DNI N° 12.712.270 en el cargo Profesor Adjunto, designación interina, dedicación simple, de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I", del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, Sede Metán Rosario de la Frontera, dado que el citado profesional ha asumido, con designación regular, en un cargo en idéntica asignatura, categoría y dedicación.

34) Expte. N° 6689/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripciones de interesados a cubrir un (1) cargo Interino de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura Administración de la Producción, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 62 por el cual se tiene por finalizadas las funciones de la Lic. Patricia Alejandra Ulloa en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Administración de la Producción, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera, en razón de haber tomado posesión de idéntico cargo por designación regular.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

35) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
Designaciones del Personal Docente Interino del Departamento de Matemáticas.

La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

1) *Aprobar el proyecto de resolución fs. 236, dando por finalizadas las funciones de la Profesora Elda Betina Figueroa.*

2) *Dejar sin efecto las designaciones temporarias de la Prof. Claudia Gabriela González y Lic. Javier Gallegos dispuestas por Resolución CDECO N° 402/14, sin aplicar las sanciones correspondientes (Art. 50 de la Res. CS N° 661/88), en virtud de los antecedentes de los citados docentes y de los argumentos esgrimidos en sus notas de fs. 247 y 248 respectivamente.*

36) Expte. N° 6414/13: Cortés de Trejo, Lea. Solicita la designación de docentes para el dictado de módulos y/o Seminarios de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Tener por designados a los docentes que se detallan a continuación, a cargo de los Módulos que en cada caso se indican, correspondientes a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público:

<i>DOCENTES</i>	<i>MÓDULOS</i>	<i>Ciclo - CARGA HORARIA TOTAL</i>
<i>Dr. Alfredo Le Pera</i>	<i>Actualización de Componentes de Administración Financiera Gubernamental</i>	<i>3er. Ciclo-20hs.</i>
<i>Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno</i>	<i>Control y Auditoría Pública</i>	<i>3er. Ciclo -30 hs.</i>



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

37) Expte. N° 6053/16: Guardatti, Paola. Solicita el dictado de una nueva cohorte del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Autorizar el dictado de la Cohorte 2016-2017 de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictan en ámbito de ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

38) Expte. N° 6593/13: Cortés de Trejo. Programa de la Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Tener por aprobado el programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Módulo correspondiente al 3er. Ciclo de la carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, que se detalla a continuación:

<i>Módulos</i>	<i>Docentes</i>	<i>Ciclo -Carga horaria</i>
<i>Control y Auditoría Pública</i>	<i>Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Mgs. Sergio Gastón Moreno</i>	<i>3ro. -30</i>

2) Ratificar el programa, bibliografía y modalidad de evaluación del Módulo "Actualización de componentes de Administración Financiera Gubernamental", aprobado por Res. CD ECO N° 322/13, para el 3er. Ciclo de la 2da. Cohorte de la carrera Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público,

39) Expte. N° 7166/15: Guardatti, Paola. Eleva propuestas de capacitación de Fabiana Josefina Fochi de Egea en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa del Profesorado en Ciencias Económicas.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación que se detalla a continuación, los que estarán a cargo de alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III, de los citados profesorado:

<i>Alumnos</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Destinatario</i>
<i>Abog. Fochi, Fabiana Josefina D.N.I. N° 28.634.270</i>	<i>Taller de Violencia Familiar y de Género</i>	<i>Docentes de la Escuela N° 4318 Gral. José de San Martín</i>
<i>Abog. Saade Tobías, María Bettina D.N.I. N° 25.193.212 Abog. Saade Tobías, María Fabiana D.N.I. N° 25.193.213 Lic. Miguez del Pozo, Andrés D.N.I. N° 22.832.828</i>	<i>Proyecto de Enseñanza de Prácticas Laborales e Impositivas Básicas</i>	<i>Alumnos avanzados de la carrera Licenciatura en Administración y de alumnos del último año de la carrera Tecnatura en Economía Social</i>

2) *Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Esp. María de los Desamparado Talens y Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de los referidos cursos.*

40) Expte. N° 7197/15: Guardatti, Paola. Eleva propuesta de curso de capacitación correspondiente al Módulo II del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de Rojas Andrea y Estopiñán Edith.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado:*

<i>Alumnos</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Destinatario</i>
<i>Rojas Mercado, Andrea Mariana D.N.I. N° 28.416.530 Estopiñán, Edith Rosana D.N.I. N° 28.258.664</i>	<i>"¿Quieres ser tu propio jefe? Herramientas básicas para emprender tu propio negocio"</i>	<i>Alumnos del último año de la Escuela Técnica Martina Silva de Gurruchaga</i>

2) *Establecer que la Prof. Paola Guardatti, tendrá a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

41) Expte. N° 6084/16: Guardatti Paola. Eleva propuesta de Curso de Capacitación de las Abogadas María Lourdes Brú Frías y María de los Ángeles Chávez en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa del Profesorado de Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado:

<i>Alumnos</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Destinatario</i>
<i>BRU FRIAS, María Lourdes D.N.I. N° 32.804.866 CRUZ, María de los Ángeles D.N.I. N° 33.235.644</i>	<i>Curso de Formación y Sensibilización sobre Violencia Familiar y de Género</i>	<i>Estudiantes Universitarios de los últimos años vinculados a áreas de Salud, Humanidades, Trabajo Social y afines.</i>

2) Establecer que la Prof. Paola Guardatti y Esp. María de los Desamparado Talens, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

42) Expte. N° 7022/15: Guardatti, Paola. Eleva propuesta de cuatro (4) cursos de capacitación correspondientes al Profesorado de Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas de los alumnos: Cardozo-Plaza; Florenciano-Flores; González-Morales; Martínez-Balboa.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", del referido profesorado:

<i>Alumnos</i>	<i>Propuesta</i>	<i>Destinatario</i>
<i>Salas Balboa, Mercedes Fabiana D.N.I. N° 30.636.743 Martínez, Georgina</i>	<i>"Prevención y Asistencia en Violencia Familiar y de Género"</i>	<i>Público en General del Barrio Miguel Ortíz</i>



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Soledad D.N.I. N° 29.164.537		
---------------------------------	--	--

2) Establecer que la Prof. Paola Guardatti, Esp. María de los D. Talens y Cra. María Rosa Panza, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

43) Expte. N° 6443/13: Cra. Lea Cristina, Cortés de Trejo. Tribunales examinadores de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Convalidar la constitución de los tribunales examinadores detallados a continuación, correspondientes al 3er. Ciclo de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

Módulo	Tribunal	Fecha y hora
<i>Economía Pública</i>	<i>Dr. Alfredo Le Pera Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Dib Ashur</i>	<i>04/12/2015 hs. 15.00</i>
<i>Epistemología y Metodología de la Investigación Científica</i>	<i>Mg. Néstor Hugo Romero Lic. Judith del Valle Rodríguez Esp. Lea C. Cortés de Trejo Mg. Roberto Dib Ashur (s)</i>	<i>21/12/2015 hs. 15.00 (Recuperatorio)</i>
<i>Actualización de Componentes de Administración Financiera</i>	<i>Dr. Alfredo Le Pera Esp. Lea C. Cortés de Trejo Mg. Sergio Gastón Moreno Mg. Roberto Dib Ashur (s)</i>	<i>21/12/2015 hs. 17.00 (Recuperatorio)</i>

2) Aprobar la constitución del tribunal examinador detallado a continuación:

Módulo	Tribunal	Fecha y horario
<i>Políticas Públicas</i>	<i>Dr. Héctor Constantino Rodríguez Dr. Alfredo Le Pera Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo Lic. Agustín Dib Ashur</i>	<i>05/04/2016 Hs. 16</i>



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

44) Expte. N° 6014/15: Guardatti Paola. Solicita constitución de mesa examinadora para evaluar el Módulo III del Profesorado para el 18/03/15.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Convalidar la constitución del tribunal examinador, efectuado el día 11 de diciembre de 2015 a horas 16, donde fueron evaluados en el Módulo III La Práctica Educativa, correspondiente a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, los alumnos detallados a continuación:*

Saca, María Lorena D.N.I. N° 24.312.545

Budiño Vlahovic, Silvina de los Angeles D.N.I. N° 25.411.153

Romera, María José D.N.I. N° 30.222.313

Medina, María Mercedes D.N.I. N° 28.633.586

Quiroga, Daniela Inés D.N.I. N° 28.260.336

Quiroga, Mariela Agustina D.N.I. N° 26.599.662

Guaymás Tornero, Martín Esteban D.N.I. N° 31.067.529

2) *Tener por constituido del tribunal examinador según el detalle siguiente:*

Prof. Paola Guardatti

Cra. María Rosa Panza

Prof. María de los D. Talens

Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi (s)

45) Expte. N° 6004/12: Sánchez de Chiozzi Azucena. Solicita modificación de los aranceles a partir del período 2012 de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado Ciencias Jurídicas, fijado por Res. CD N° 122/06.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) *Dejar sin efecto la Res. CE ECO N° 111/14 por los motivos expuestos en el exordio.*

2) *Fijar los aranceles de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas a partir del período lectivo 2016, conforme el siguiente detalle:*

a. Matrícula (por única vez): Pesos Novecientos Cincuenta (\$ 950)

b. Dieciséis (16) cuotas de Pesos Novecientos Cincuenta (\$950): las que podrán ser abonadas en ocho (8) cuotas durante el cursado el primer año y ocho (8) cuotas durante el segundo año.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3) Disponer que los docentes de esta Unidad Académica tendrán una reducción al arancel de acuerdo a la siguiente escala:

Docentes con dedicación exclusiva.....50%

Docentes con dedicación semiexclusiva.....40%

Docentes con dedicación simple.....30%

46) Expte. N° 6920/13: Montebelli, Nancy Liliana. Solicita que se reconozca equivalencia para la 7ª edición del Posgrado de Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

1) Tener por incorporada a la alumna Nancy Lilian Montebelli, D.N.I. N° 13.414.307, a la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

2) Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 018/14, mediante la cual se le otorgaron reconocimiento de los módulos aprobados en la 2da. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

3) Tener por reconocidos los Módulos detallados a continuación, aprobados por la Cra. Nancy Lilian Montebelli, en la 2da. y 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la 8va. Cohorte en curso:

Módulos aprobados en la 2da. Cohorte	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va. cohorte
<i>Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento</i>	<i>Módulo I: Principios de Derecho Tributario –Procedimiento</i>
<i>Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales</i>	<i>Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales</i>
<i>Módulo V Administración Tributaria</i>	<i>Módulo III Administración Tributaria</i>
<i>Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario</i>	<i>Módulo V Derecho Penal Tributario</i>
<i>Módulo VII Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales</i>	<i>Módulo VI Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales</i>
Módulo aprobado en la 7ma. Cohorte	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 8va. cohorte
<i>Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos</i>	<i>Módulo II: Imposición a los Consumos</i>



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

47) Expte. N° 6524/15: Guardatti, Paola. Eleva propuesta de Curso de Capacitación en el marco de la asignatura Práctica Educativa de la Cra. López, Noelia Mabel y Cr. Ibañez, Félix Matías.

La Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja:

Que a través del área pertinente se emita la nota de agradecimiento correspondiente por la participación del Dr. Gastón Paz, en el dictado del Curso "Organización y Gestión de Centros Vecinales" aprobado por Res. CD-ECO N° 230/15.

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*